El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca Delegación Provincial Córdoba

Núm. 10.601/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador" en materia de Sanidad Animal núm. CO/200/10 incoado a D. Abderrahin Laatmoni.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación:

Nombre y apellidos/razón social: Abderrahin Laatmoni.

N.I.F./C.I.F.: X3383401D.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0200/10.

Identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 25/08/10 Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, N^{o} 1, 5^{o} y 6^{o} 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, a 29 de septiembre de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.